



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007075-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000333 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E/1007075 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución a la P.N.L./1000333.

Con fecha 27 de octubre de 2020, los presidentes de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Cantabria han firmado un convenio de colaboración para mejorar la prestación de los servicios públicos en común en diversas áreas de actuación, con especial atención a la sanitaria, donde se incluye la Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Atención Sanitaria en Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario y la colaboración en el Programa de Trasplante Pulmonar.

En el ámbito de la atención hospitalaria supone que pacientes de varios municipios de Cantabria podrán ser asistidos en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, y el Hospital Tres Mares de Reinosa atenderá a pacientes de municipios limítrofes de Castilla y León.

Valladolid, 21 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.